

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8110 *Resolución de 4 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Esta Alcaldía-Presidencia acuerda convocar las siguientes plazas de personal laboral, mediante oposición libre:

Cinco plazas de Vigilante Recintos Públicos, una de ellas reservada a personal con minusvalía reconocida igual o superior al 33 por ciento.

Las bases genéricas, así como las específicas de la presente convocatoria, han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 101, de 30 de abril de 2009.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alaquàs, 4 de mayo de 2009.—El Alcalde, Jorge Alarte Gorbe.